

PROGRAMA

*PODEMOS - IZQUIERDA UNIDA -
ALIANZA VERDE*

PARA TRANSFORMAR

LA REGIÓN DE MURCIA

Elecciones 2023



Índice

1/ Introducción

2/ Economía y Empleo

3/ Derechos Sociales

4/ Democracia

5/ Educación

6/ Sanidad

7/ Medio Ambiente y Transición Energética

8/ Vivienda y Juventud

9/ Igualdad

10/ Cultura

11/ Medio Rural

12/ Infraestructuras

13/ Financiación

Introducción

La Región de Murcia se ha convertido en una autonomía fallida. A la cola de todos los indicadores sociales, con los terceros salarios y pensiones más bajos del país, con una economía totalmente estancada en la que el paro bajó tres veces menos que la media estatal en 2022, a la cabeza en fracaso escolar y en violencia de género...

Y por si todo esto fuera poco, la corrupción del PP se ha vuelto un mal crónico que cada vez corroe más nuestras instituciones. El expresidente que gobernó durante casi 20 años con puño de hierro y que ha dado forma al modelo de Región actual, Ramón Luis Valcárcel, afronta 11 años y medio de cárcel. Pedro Antonio Sánchez, el padrino de López Miras, ha sido sentenciado a 3 años por el caso Auditorio. Sin embargo, aún se podía caer más bajo. Ha sucedido en esta legislatura, en la que altos cargos del PP no tuvieron reparo en robar en plena pandemia hasta las vacunas que debían proteger a los mayores más vulnerables. Y cuando creíamos que ya lo habíamos visto todo, López Miras se compró siete tráfugas (no uno ni dos, siete), para seguir atornillado al sillón, convirtiendo la Asamblea Regional en un estercolero y un mercadillo de voluntades.

Ante esta situación de emergencia Podemos e Izquierda Unida-Verdes, que hemos venido trabajando juntas durante toda la legislatura, teníamos claro que debíamos culminar este trabajo conjunto en una candidatura unitaria de las fuerzas de izquierda, una unión a la que ahora se suma también Alianza Verde. El objetivo no es solo mejorar la representación de la izquierda transformadora, sino convertirnos en una herramienta de ese cambio que pide a gritos la Región de Murcia.

Este programa es el resultado del trabajo conjunto de nuestras organizaciones junto a la sociedad civil y de decenas de reuniones con asociaciones, colegios profesionales o simples ciudadanos y ciudadanas que nos han transmitido sus reivindicaciones y propuestas, porque sienten y piensan que esta coalición es la única que cuida lo cercano y que tiene valentía suficiente para llevar a cabo las transformaciones que nuestra tierra necesita después de 28 años de gobiernos populares.

Economía y Empleo

Economía y Empleo

La Región de Murcia cerró 2022 con una bajada del paro del 2,6%, muy lejos de la disminución del paro a nivel nacional, que fue del 8,64%. La contratación descendió un 42,88% con respecto al año anterior, la mayor caída por comunidades autónomas.

Es innegable que el mercado de trabajo en la Región sufre un estancamiento por culpa de las políticas del PP, que solo sabe bajar impuestos a los ricos, algo que lejos de atraer inversiones solo favorece la evasión fiscal y el capital improductivo.

Para cambiar esto hace falta valentía, acabar con un modelo extractivista que se lleva la riqueza de nuestra tierra concentrándola en muy pocas manos y dejándonos un gran impacto ambiental. Nuestro modelo en cambio, es el de la creación de empresas públicas en sectores estratégicos o de primera necesidad, rompiendo así un tabú neoliberal. Desde el gobierno de España ya hemos roto otro, como era el de la intervención de los mercados, regulando los precios de la energía con el tope al gas y ahora también los precios de la vivienda.

1. Creación de empresas públicas en sectores estratégicos o de primera necesidad.

- Una empresa de energía pública tanto para la producción como para la comercialización, que permita seguir bajando la factura de la luz.
- Una red de supermercados públicos para acabar con el oligopolio actual y bajar el precio de la cesta de la compra.
- Una banca pública pegada al territorio, para evitar los abusos de las hipotecas, apostar por la economía productiva local y atender de forma digna a las personas mayores que sufren especialmente la brecha digital y a nuestros pueblos del interior que se han quedado sin servicios.
- Una inmobiliaria pública sin comisiones, que acabe con los abusos, con la discriminación, que proteja a los inquilinos y también a los pequeños arrendadores y que promueva la vivienda pública y en alquiler social.
- Una farmacéutica pública como parte del Servicio Murciano de Salud que permita bajar los precios que paga la gente, pero también el sistema de salud público, reduciendo la abultada deuda del SMS.
- Empresas públicas de telecomunicaciones para llevar la banda ancha a las más de 70.000 personas que aún no tienen acceso en nuestro mundo rural y garantizar el acceso a internet como un derecho a las personas vulnerables, una herramienta sin la cual no se pueden hacer procedimientos tan sencillos como pedir una cita médica o buscar trabajo.

2. Desprivatización y remunicipalización del transporte público y de todos los servicios públicos básicos que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y los Ayuntamientos gobernados tanto por el PP como el PSOE han entregado principalmente a UTEs controladas por grandes empresas como FCC o Ferrovial, que se ha marchado de España para no pagar impuestos y que tiran los salarios a la baja: limpieza y recogida de basuras, gestión del agua, mantenimiento de instalaciones deportivas, grúa, etc.

3. Recuperación de los locales comerciales para ponerlos a disposición del comercio de proximidad. Los ayuntamientos donde gobernemos adquirirán un parque público de locales comerciales que se pondrán a disposición de las personas que deseen abrir negocios de proximidad, dando prioridad a las personas paradas de larga duración, a los parados de más de 45 años, a las mujeres, a los jóvenes y a las personas con baja renta o patrimonio. La Administración les permitirá utilizar dichos locales a precios bajos o de forma gratuita hasta que el negocio empiece a funcionar y puedan abonar un alquiler.

4. Implantación de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL) de la Región de Murcia en Cartagena y de un centro integrado de almacenamiento y transporte de mercancías. Después de 20 años de bloqueo por parte de los gobiernos del PP, la creación de la ZAL supondría la creación de hasta 5.000 empleos directos e indirectos.

5. Economía de la vida. Impulsaremos el sector de los cuidados como uno de los principales nichos de empleo que en nuestra Región apenas se ha desarrollado creando nuevos puestos de trabajo:

- En educación infantil con la implantación de la educación gratuita de 0 a 3 años y la creación de 2.500 nuevas plazas de educación infantil, añadiendo a los casi 20 millones de euros enviados por el gobierno de España los recursos que el gobierno de López Miras solo ha destinado a la educación infantil privada.
- En la Formación Profesional, que en la Región de Murcia se está privatizando de forma acelerada, y en las universidades públicas, a las que el PP ha dejado sin planes de financiación plurianuales, generando inestabilidad e incertidumbre entre docentes, alumnado, investigadores y PAS.
- En el sector de la dependencia, donde se podrían haber creado hasta 87 empleos más solo en 2022 si el gobierno de López Miras hubiese empleado correctamente la financiación adicional del Plan de Choque, 32 millones de euros que el Ministerio de Derechos Sociales de Ione Belarra envió a la Región de Murcia.
- En la ayuda a domicilio y en el sector los servicios sociales.
- En la administración, creando Oficinas específicas del Ingreso Mínimo Vital y otras prestaciones sociales en todos los municipios.

- 6.** Programa de empleo público especialmente dirigido a personas jóvenes para acabar con la soledad no deseada de nuestras personas mayores.

- 7.** Plan de Empleo Garantizado a las personas paradas de larga duración, para desempeñar tareas que consigan un mayor cuidado del medio ambiente, mejores infraestructuras y servicios públicos, que tendría como efecto un retorno en forma de tributos pagados, cotizaciones sociales satisfechas y la disminución en el gasto en subsidios. Con una inversión del 2% del PIB el retorno sería mucho mayor.

- 8.** Ampliación con fondos regionales de los presupuestos estatales destinado a los Consejos Comarcales de Empleo.

- 9.** Reforma del SEF. Impulsaremos la formación ligada a las demandas reales de las empresas para orientarla con más eficacia hacia el empleo.

- 10.** Refuerzo de la labor inspectora para atajar casos de economía sumergida y abusos en las condiciones laborales y salariales.

- 11.** Renovar la Estrategia para Eliminar la Brecha Salarial, que caducó en 2021 y el gobierno regional no ha tenido ningún interés en renovar, para atajar la brecha de salarial de género, que según los últimos datos publicados por el INE se redujo en todas las CCAA salvo en la Región de Murcia, donde siguió creciendo hasta alcanzar un 20,69%. Aumentaremos la labor inspectora para asegurar la aprobación y cumplimiento de los Planes de Igualdad en las empresas obligadas y en la Administración Pública.

- 12.** Introducir cláusulas sociales y laborales en relación con la negociación colectiva a tener en cuenta en los pliegos de condiciones de la contratación pública.

Derechos Sociales

Derechos Sociales

La pobreza en la Región de Murcia y la falta de acceso a bienes y servicios esenciales afectan ya al 31% de la población, después de 28 años de gobiernos del PP que solo han ido agravando cada vez más la brecha de la desigualdad. Mientras López Miras sigue perdonando impuestos a los supermillonarios y los ricos son cada vez más ricos, los pobres son cada vez más pobres y hay más. Después de varios años de descenso gracias a las políticas sociales del gobierno de España, la pobreza ha vuelto a subir por culpa de la pandemia, pero en la Región de Murcia ese incremento ha sido de más del triple de la media nacional. Esto solo confirma que el gobierno regional es el que menos ha ayudado a su gente en un contexto tan difícil y que los fondos Covid enviados por el gobierno de España no han sido destinados a cubrir las necesidades que debían solventar.

Al mismo tiempo la Región es la que realiza un menor gasto por habitante en servicios sociales de toda España, tres veces menos que el País Vasco, pero también un 73,4% menos que otras regiones con una renta similar como Extremadura. La Región de Murcia también es la que menos gasta de sus presupuestos en esta materia, un 6,52%. Por eso no puede extrañar a nadie que la calificación que el Índice de Desarrollo de los Servicios Sociales que todos los años elabora la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes en Servicios Sociales dé a la Región la segunda nota más baja (un 3,09 sobre 10), solo por delante de otra región donde se aplican a rajatabla las políticas neoliberales más salvajes del PP, la Comunidad de Madrid.

Algo especialmente grave es la situación de las personas dependientes en la Región. En 2021 el Partido Popular aprovechó los 50 millones recibidos del Plan de Choque para Dependencia del Ministerio de Derechos Sociales de Iones Belarra, para recortar su propia partida en casi un 2%. El resultado fue que 1.413 murcianos murieron en lista de espera en 2021, una cifra que se elevó a 1.423 el año pasado. Después de trabajar en muchos casos toda la vida, mucha gente, demasiada, se muere en la Región sin recibir un trato digno.

POBREZA Y EXCLUSIÓN: En la Murcia de López Miras ni siquiera tener un trabajo te libra del riesgo de pobreza y exclusión. Así, uno de cada cinco trabajadores son pobres, algo que vamos a intentar revertir con las políticas de empleo citadas anteriormente y con las siguientes políticas sociales.

Una Renta Garantizada Autonómica de 700€ al mes por persona, con un complemento de 100€ por cada menor a cargo, de forma que una familia formada por dos adultos y dos hijos recibiría 1.400€ mensuales. A la espera de una Renta Garantizada estatal, esta medida permitiría superar los problemas encontrados con el Ingreso Mínimo Vital que, no obstante, ya alcanza a más de 20.000 hogares y más de 65.000 beneficiarios en la Región, un 4% de la población.

Una Estrategia Regional de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión, que desarrolle las 9 líneas estratégicas definidas por la EAPN, que cuente con la participación activa de las Entidades del Tercer Sector.

El cumplimiento de todas las medidas del II Pacto de Lucha contra la Pobreza.

Servicios Sociales, Residencias, Dependencia y Ayuda a Domicilio

1. Desarrollo de la nueva Ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia, elaborando el Plan Regional, el Mapa y el Catálogo de Prestaciones del Sistema de Servicios Sociales y contando con una financiación adecuada y sostenida.

2. Aumento de la financiación autonómica en dependencia con el objetivo de alcanzar, como mucho en dos legislaturas, la cobertura completa; es decir, que todas las personas dependientes tengan cubiertas la totalidad de horas de asistencia que necesitan a lo largo del día a cargo íntegramente de los fondos públicos.

Esta cobertura se llevará a cabo de forma prioritaria mediante la asistencia personal profesionalizada en el propio domicilio. Como segunda opción, la Administración podrá contratar a un miembro o a varios miembros de la familia para llevar a cabo las tareas de asistencia con condiciones laborales equiparables a las de la asistencia profesional. La opción de último recurso será la plaza residencial en la que se proporcione la cobertura completa de asistencia con parámetros de calidad. Este orden de prioridades es especialmente importante para garantizar la asistencia en comarcas como el Altiplano o el Noroeste, donde la distancia entre el centro residencial y el hogar habitual de la persona dependiente puede ser mucho más grande.

3. Descentralización del sistema de reconocimiento de la Dependencia y refuerzo del personal y de los medios, complementando los 50 millones de euros del Plan de Choque de Ione Belarra, con una cantidad idéntica en los presupuestos regionales.

4. Una ley de residencias y de calidad del sistema de cuidados, como la que Podemos llevó a la Asamblea Regional en 2022 y que fue tumbada por el PP y sus transfugas. En dicha ley se establecerán una serie de parámetros mínimos respecto al tamaño máximo de las residencias (para evitar macrocentros despersonalizados); los ratios profesionales / usuarios individualizadas para cada categoría profesional (TCAE, enfermeras, médicos, fisioterapeutas, trabajadores sociales, personal de limpieza, etc.) y las tablas salariales (con ningún sueldo por debajo de 1,5 veces el SMI) y los derechos laborales de las personas cuidadoras.

5. Desprivatización del sistema de residencias con el horizonte de que su gestión sea pública y directa al 100%. Para ello se establecerá, en primer lugar, la prohibición de que se firmen nuevos conciertos, nuevos convenios y nuevas externalizaciones con el sector privado. Asimismo, todos los contratos que vayan caducando revertirán inmediatamente en el control público. Para la incorporación en el sistema público de cada centro concreto existirán, al menos, dos opciones: o bien el propietario privado del centro cuyo contrato vaya a caducar accede a vender las instalaciones a la Administración a un precio según tasación independiente, o bien, en caso de no existir tal acuerdo antes de un año del vencimiento, la Administración deberá construir una infraestructura equivalente en las proximidades de la original. Por último, en los casos

en los que una residencia privada o concertada incumpla grave y repetidamente los parámetros de la ley de calidad, será desprivatizada inmediatamente mediante el pago del justiprecio.

- 6.** Aumentaremos el dinero de bolsillo de los usuarios de nuestras residencias.
- 7.** En el ámbito municipal llevaremos a cabo la desprivatización del Servicio de Ayuda a Domicilio para garantizar, de este modo, su calidad y unas condiciones laborales dignas de los trabajadores y trabajadoras.
- 8.** Garantizaremos los derechos de los trabajadores y trabajadoras de los SAD municipales, de forma que la nueva legislación sobre dependencia y los convenios entre la CARM y los Ayuntamientos no se hagan a costa de sus condiciones de trabajo.
- 9.** Reforzaremos los servicios sociales comunitarios, doblando el personal actual de las UTS municipales.
- 10.** Crearemos una formación específica para trabajadores del tercer sector en especial relacionados con la/el SAD y los cuidados derivados de la Dependencia.

Diversidad Funcional

- 1.** Garantizaremos la universalidad, gratuidad e igualdad de todas las personas con discapacidad-diversidad funcional a través de una red pública de centros y servicios de atención a estas personas. Para que todas las personas tengan garantizada la igualdad de trato, allí donde los centros privados subvencionados son la única opción en la comarca o el municipio, éstos deben ser de titularidad pública.
- 2.** Promoveremos la inclusión en la vida laboral de las personas con diversidad funcional, desarrollando e implementando un Plan Autonómico de Formación e Inserción Laboral y velando porque se cumplen estrictamente las cuotas de reserva tanto en el sector público como en el sector privado. Se incentivará además que esta cuota supere los mínimos establecidos por la ley en las empresas que prestan servicios a la administración, valorando este aspecto en los pliegos de contratación.
- 3.** Impulsaremos junto a las asociaciones nuevas residencias y también nuevas promociones de viviendas tuteladas para personas con mayor autonomía. Resolveremos los problemas que enfrentan algunas asociaciones actualmente por la falta de voluntad política de los gobiernos municipales y la Comunidad Autónoma.
- 4.** Implantaremos la lengua de signos en todos los servicios públicos, para que todas las personas que lo soliciten puedan ser atendidas y comunicarse con esta herramienta.
- 5.** Impulsaremos la atención por videoconferencia a través de los servicios de video interpretación, en todas las administraciones y empezando por los servicios de familia y dependencia, sanidad y educación para las personas en situación de discapacidad que así lo requieran.
- 6.** Garantizaremos la accesibilidad universal en todos los servicios públicos y especialmente en el transporte, algo que sigue sin cumplirse en demasiados casos, a pesar de que la normativa lo impide. Del mismo modo, garantizaremos que el servicio de taxis adaptados para sillas de ruedas y personas con movilidad reducida, llega a todos los núcleos de población de la Región, concediendo ayudas a las personas en esta situación que no puedan permitirse este servicio para realizar gestiones básicas de su vida cotidiana.

Infancia

- 1.** Promoveremos una Ley Regional de la Infancia que sustituya a la obsoleta ley de 1995 y se adapte a la ley de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia impulsada por Pablo Iglesias.
- 2.** Impulsaremos una comisión regional de investigación en la Asamblea Regional para sacar a la luz todos los abusos cometidos contra niños y niñas en el seno de la Iglesia Católica y llevar ante la justicia a sus responsables.
- 3.** Atenderemos a todos aquellos menores que puedan encontrarse en situación de riesgo sin importar donde han nacido, persiguiendo legalmente desde las instituciones a todos aquellos que fomentan el odio contra estos niños y niñas especialmente vulnerables.
- 4.** Crearemos una Dirección General de Infancia y un Observatorio Autonómico de Infancia y Adolescencia, así como un Plan Sectorial, siguiendo las recomendaciones de UNICEF, y no descansaremos hasta que se cumpla de una vez el Pacto de la Infancia de 2016 y la Declaración Programática de 2017.
- 5.** Incluiremos las Memorias de impacto normativo sobre la infancia en la elaboración de las leyes autonómicas y los presupuestos.
- 6.** Crearemos un órgano de participación de la infancia y la adolescencia.

Inmigración y Refugio

- 1.** Cerraremos el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIES) de Sangonera.
- 2.** Garantizaremos la atención sanitaria universal a todas las personas.
- 3.** Erradicaremos las barreras de acceso a los servicios sociales básicos y las ayudas y prestaciones de la CARM, eliminando de forma generalizada requisitos como el estar empadronado uno o dos años, que impiden que puedan ser atendidas personas que huyen de la guerra, la miseria y la pobreza y que realmente lo necesitan.
- 4.** Acabaremos con los colegios e institutos 'gueto', haciendo cumplir la nueva Ley de Educación, acabando con el distrito único, aumentando la inversión en los colegios públicos con un alumnado con mayores necesidades de integración, redistribuyendo a los alumnos con este tipo de necesidades de forma proporcional entre todos los centros educativos de la comarca o el municipio y retirando cualquier ayuda pública a los colegios privados subvencionados que discriminen entre alumnos y alumnas por su procedencia o nivel socioeconómico.
- 5.** Aumentaremos el número de aulas de acogida para atender a todos los alumnos y evitar el desfase curricular.
- 6.** Promoveremos la adopción de la nacionalidad española entre los extranjeros que desde hace años viven y trabajan en nuestra Comunidad Autónoma, de forma que puedan compartir todos los derechos de los españoles, integrarse plenamente en nuestro país y participar políticamente en la solución a los problemas que les afectan.
- 7.** Crearemos un Consejo Regional de Segunda Generación que será un órgano de consulta obligada para la Consejería de Derechos Sociales a la hora de promover medidas para acabar con la discriminación que sufren muchos jóvenes españoles hijos de inmigrantes, pero nacidos y criados aquí.
- 8.** Instaremos al gobierno de España a una regularización extraordinaria de las personas migrantes que viven en nuestra Región en situación irregular, con el objetivo de combatir la economía sumergida, acabar con la esclavitud laboral y garantizar el trato digno a todas las personas, mientras no existen vías seguras para las personas que buscan refugio.
- 9.** Impulsaremos en todas las instituciones una política de tolerancia cero frente a los discursos de odio, aislando a los que promueven desde las tribunas el racismo y la xenofobia, mensajes que luego se trasladan a la calle y que ya han costado vidas en la Región de Murcia, como en el caso de Younes Bilal.

Democracia



Democracia

En la Región de Murcia hemos vivido la legislatura más bochornosa de la historia, no de nuestra Comunidad Autónoma, sino de cualquier Parlamento Regional. El 18 de marzo de 2021 López Miras recurrió a la vergonzosa compra de 7 tráfugas para mantenerse en el sillón, un hecho sin precedentes que socava nuestra democracia. En realidad, este hecho solo confirma lo que siempre dijimos, que las tres derechas son el mismo perro con distinto collar, un perro que caza para el mismo amo, los poderosos intereses que mandan en la Región sin presentarse a las elecciones.

- 1.** Modificaremos el Reglamento de la Asamblea Regional para que la persona tráfuga no pueda disfrutar de los derechos económicos y administrativos que les corresponden a los grupos políticos, sustituyendo a los partidos por los que se presentaron y a los que votó la ciudadanía.
- 2.** Crearemos una Comisión de investigación en la Asamblea Regional para investigar el patrimonio de los tráfugas que han secuestrado el poder político en la Región de Murcia durante la última legislatura, para poder llevarlos ante la justicia.
- 3.** Crearemos una Agencia Anticorrupción para prevenir y luchar contra el fraude y la corrupción, con personalidad jurídica propia.
- 4.** El Consejo de la Transparencia será independiente y tendrá una dotación presupuestaria suficiente.
- 5.** Blindaremos en el Estatuto de Autonomía una ley electoral regional proporcional, con una circunscripción única.
- 6.** Modificaremos la Ley del Presidente para volver a limitar a dos los mandatos.
- 7.** Impulsaremos procesos participativos con carácter preceptivo y vinculante. En el marco de esos procesos incluiremos consultas periódicas en los distintos territorios de la Región para que puedan expresar de forma democrática su grado de satisfacción con el trato que reciben del gobierno regional y su articulación territorial
- 8.** Aprobaremos una Ley de comarcalización para acabar con el centralismo y que todos los territorios de la Región reciban los recursos que necesitan y merecen
- 9.** Defenderemos la singularidad histórica y el derecho a decidir de la gente de Cartagena
- 10.** Tramitaremos la reforma del Estatuto de Autonomía bloqueada por el PP y sus tráfugas, adaptándolo a las necesidades y los retos del presente.
- 11.** Colaboraremos activamente con las asociaciones memorialistas par el conocimiento de la memoria democrática y la defensa de los derechos humanos, así como la lucha contra el fascismo.en nuestra región, recuperando también la

memoria de todos los colectivos que sufrieron persecución.

12. Cumpliremos la Ley de Memoria Histórica, retirando todos los símbolos conmemorativos de la sublevación fascista y del franquismo

13. Fomentaremos la memoria democrática en el currículo escolar

14. Estableceremos Lugares y Rutas de la Memoria.

Educación

Educación

El año pasado la Región de Murcia alcanzó el dudoso hito de convertirse en la Comunidad Autónoma con mayor tasa de abandono educativo temprano. Es el mejor indicador y la consecuencia de años de recortes y desidia hacia la educación pública, como demostró también que durante la pandemia el gobierno de López Miras fuera el único que enviara al alumnado a casa un día a la semana para ahorrarse la contratación de nuevos profesores. La privatización de la enseñanza es la otra cara de la moneda, con unos recursos que en 2002 apenas representaban un 10% del presupuesto regional en educación y en la actualidad ya superan ampliamente el 20%. Este modelo ha promovido además de forma evidente la segregación, abriendo una gran brecha entre centros públicos convertidos en guetos y centros privados subvencionados a los que se concede un trato de favor. Frente a esta realidad no sirven parches ni medias tintas. Por eso desde esta coalición:

- 1.** Aumentaremos el presupuesto de la educación pública, que ha sido prácticamente congelado durante esta legislatura en la Región de Murcia, en beneficio de la educación privada. Recuperaremos así los más de 3.000 docentes que nos faltan desde 2012, siendo la única comunidad en la que no se han revertido los recortes de la anterior crisis.
- 2.** No permitiremos que en ningún centro escolar la ratio de alumnos y alumnas por docente y aula en Primaria, ESO, FP o Bachiller sea mayor de 25, priorizando la distribución de los 3.000 docentes anteriormente citados en los centros educativos más masificados. En la etapa de educación infantil de 2 a 3 años esta ratio será de 15 alumnos, mientras que en los tramos de 0-1 y de 1-2 se fijará en 8 bebés.
- 3.** Mejoraremos las condiciones laborales, salariales y de interinidad de los y las profesionales de la educación pública, dado el importantísimo trabajo que llevan a cabo para la sociedad. Reduciremos a 23 horas lectivas la carga docente en primaria y a 18 horas semanales en secundaria. El personal funcionario interino docente que haya ocupado puestos de trabajo por un tiempo igual o superior a 195 días durante el curso escolar percibirá íntegros los ingresos correspondientes al período del 1 de julio al 31 de agosto.
- 4.** Aumentaremos en un 50% las partidas dedicadas al mantenimiento y mejora de los edificios e instalaciones de los centros educativos públicos, eliminando todos los barracones, los techos de amianto y climatizando y poniendo sombras todas las aulas de la Región para que ningún niño ni ninguna niña tenga que estudiar pasando frío o calor.
- 5.** Ampliaremos el transporte escolar gratuito al alumnado de infantil, FP y Bachillerato.

- 6.** Aprobaremos una moratoria de nuevos conciertos educativos, cubriendo las nuevas necesidades con la apertura de nuevos centros en la red de gestión pública directa.
- 7.** Perseguiremos el copago ilegal en la educación concertada mediante el abono de cuotas «complementarias», reforzando las inspecciones y retirando la financiación pública a los colegios concertados que incurran en estas prácticas, así como a los que segreguen por sexo.
- 8.** Extenderemos los comedores escolares a todos los centros públicos que lo soliciten, estableciendo su gratuidad. Revertiremos las externalizaciones de los servicios de comedor escolar, recuperándolos para lo público y estableciendo en toda la red el criterio de compra de proximidad de alimentos locales.
- 9.** Abriremos los centros escolares públicos todas las tardes de lunes a viernes, diseñando un programa de actividades extraescolares.
- 10.** Aumentaremos las plazas gratuitas y de calidad en la red pública de gestión directa de educación infantil de 0 a 3 años.
- 11.** Todos los libros de texto y materiales de apoyo serán gratuitos en el curso 2023/2024.
- 12.** Bonificaremos el 99% de las tasas universitarias en todos los niveles y en todas las convocatorias, desde el grado hasta el doctorado y sin dejar de ser gratuita si el alumno o la alumna necesita cursar las asignaturas en convocatorias posteriores a la primera. Nuestra hoja de ruta serán los puntos pactados en mayo de 2019 con los consejos de estudiantes de las universidades públicas y de las que el PP se ha desentendido totalmente esta legislatura.
- 13.** Aprobaremos antes de terminar 2023 un Plan de Financiación Plurianual para las universidades públicas para toda la legislatura, de forma que las universidades puedan planificar a medio y largo plazo su política de personal, infraestructuras y apoyo a la investigación.
- 14.** Dotaremos a la Escuela de Enfermería de Cartagena de los medios necesarios y de un edificio propio.
- 15.** Aprobaremos una moratoria a la concesión de nuevas licencias para universidades privadas, así como a la aprobación de nuevos títulos en estos centros.
- 16.** Daremos prioridad a los estudiantes de la universidad pública sobre los de la universidad privada a la hora de hacer sus prácticas en centros educativos, hospitales o cualquier otra institución pública.
- 17.** Modificaremos la Ley de Tasas para fijar en 10€ alumno/hora la contraprestación

económica que las universidades privadas deben abonar al Servicio Murciano de Salud, a la Consejería de Educación o a cualquier otro organismo público en el que su alumnado realice prácticas académicas externas, frente a los 0,50€ alumno/hora actuales. Porque las instituciones públicas que pagamos todos no pueden estar al servicio de un negocio privado.

18. Impulsaremos la FP pública, ampliando la oferta en los centros de titularidad regional y dotándola con los recursos adecuados, aplicando al mismo tiempo una moratoria a la implantación de nuevos centros de FP privada y a las autorizaciones de nuevos grados. Reforzaremos las labores de inspección para garantizar que estas instituciones privadas imparten sus estudios cumpliendo en todo caso la legalidad.

19. Eliminaremos todo tipo de censura parental y garantizaremos que todos los niños, niñas y jóvenes de la Región se forman en igualdad de género y en el respeto a la diversidad.

20. Democratizaremos los centros educativos en todos los niveles, fortaleciendo los órganos colegiados y de representación de la comunidad educativa.

21. Ampliaremos la red de Centros de Profesores y Recursos (CPR) y pondremos a su disposición los recursos materiales, económicos y humanos necesarios para una formación permanente de calidad.

22. Potenciaremos la Educación de Adultos, aumentando las modalidades de enseñanza presencial y ampliando los turnos horarios también a la tarde y la noche.

23. Garantizaremos la Atención a la Diversidad reforzando la plantilla de Auxiliares Técnicos Educativos para que ningún ACNEE se quede sin ATE y, por lo tanto, sin una educación inclusiva y equitativa.

24. Reforzaremos la plantilla de orientadores educativos en todas las etapas y especialmente de los Equipos de Atención Temprana y de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, que atienden a los más pequeños y pequeñas, tras el colapso del servicio del que ya advertimos tras la aprobación de la Ley 6/2021 de Atención Temprana.

25. Modificaremos la ley 6/2021 de Atención Temprana de común acuerdo con profesionales y familias para garantizar que todos los niños y niñas reciben una atención temprana universal, gratuita y de calidad.

26. Apoyaremos las Enseñanzas de Régimen Especial, creando nuevas sedes de la EOI, dotando de más medios a la Escuela de Arte, los conservatorios y la ESAD, que nos comprometemos a mantener en su ubicación actual.

Sanidad

Sanidad

Más de 221.000 personas están en las listas de espera de la sanidad pública en la Región, esperando una operación, una cita con el especialista o una prueba. Y lo más grave es que 86.000 no tienen ni siquiera una fecha asignada. Desde junio de 2022 las listas de espera se han disparado. No es ninguna casualidad. El Servicio Murciano de Salud ha echado a la calle desde entonces a 1.693 sanitarios. Por eso crecen las listas de espera, por los recortes de López Miras.

Hay que decir la verdad. El PP no tiene ninguna intención de reducir las listas de espera, porque es la manera que ha encontrado para privatizar la sanidad. El que está 6 meses o hasta un año en una lista de espera y tiene dinero, se irá a la sanidad privada y eso lo saben perfectamente los que quieren convertir la salud en un negocio. En cambio, la vida del que no tiene dinero, no tiene para ellos ningún valor.

Al mismo tiempo el colapso de la atención primaria es recurrente en ciertas épocas del año, no se invierte en recursos para afrontar el agravamiento de la salud mental de la población joven, hay áreas de salud donde la falta de especialistas es crónica y la inversión en nuevas infraestructuras ha tocado fondo, inaugurándose solo 1 de los 14 centros que López Miras prometió en 2019 poco antes de las elecciones. Frente a esta situación desde esta candidatura:

- 1.** Reduciremos a diez días el plazo para recibir una cita con el especialista o para una prueba diagnóstica en el Servicio Murciano de Salud. Acabaremos así con el limbo en el que se encuentran 86.000 pacientes, que no figuran en las listas de espera porque no tienen ni siquiera fecha asignada.
- 2.** Acabaremos con las listas de espera y con los recurrentes colapsos de la atención primaria aumentando la plantilla del SMS un 20%, una plantilla que en el último año ha perdido 1.500 efectivos por los recortes de López Miras. Distribuiremos esos efectivos de forma equitativa, reforzando las áreas de salud que sufren más las listas de espera como las de Lorca, el Noroeste y el Altiplano. Al mismo tiempo, despediremos a todos los altos cargos nombrados a dedo por el PP, de forma que los cargos de gestión sean ocupados por profesionales y no por políticos
- 3.** Publicaremos la información sobre las listas de espera mensualmente.
- 4.** Destinaremos a la atención primaria el 25% del total de la financiación de la sanidad pública y, al menos, 400€ por habitante y año, siguiendo las recomendaciones de la OMS.

- 5.** Garantizaremos la atención primaria en el mundo rural, abriendo nuevos centros de salud, asegurando una distancia máxima de 20 minutos en coche o transporte público entre cualquier núcleo de población y el correspondiente ambulatorio, y dotando cada centro con profesionales suficientes.

- 6.** Garantizaremos la atención a los mayores en residencias, asignando a cada área de salud un número fijo de sanitarios para las residencias, frente a un gobierno del PP que no ha hecho nada desde la pandemia

- 7.** Equipararemos las ratios por habitante de psiquiatras, psicólogas y enfermeros especializados en salud mental con la media europea.

- 8.** Incluiremos el servicio de salud mental en los centros de atención primaria para transitar hacia un modelo menos invasivo, menos farmacológico, menos institucional y de atención mucho más continua y comunitaria.

- 9.** Contrataremos a un psicólogo en cada centro educativo de la Región para abordar la pandemia de la salud mental entre nuestra infancia y nuestra juventud

- 10.** Ofreceremos atención bucodental gratuita a todos los menores de 18 años cuyas familias no superen los 27.000€ de renta al año

- 11.** Extenderemos los comedores escolares a todos los centros educativos que lo soliciten, comedores que serán totalmente gratuitos para garantizar la salud nutricional frente al modelo del PP, que ha convertido a la Región en la Comunidad Autónoma en la que menos niños disfrutan de una beca de comedor

- 12.** Recuperaremos las concesiones de los parkings de todos los hospitales públicos, haciendo que sean gratuitos.

- 13.** Estableceremos una moratoria absoluta en la concesión de nuevos conciertos o de cualquier otra forma de externalización en la sanidad, así como la concesión de nuevas licencias para la sanidad privada.

- 14.** Ampliaremos las plazas de los grados y posgrados sanitarios en las universidades públicas de la Región, hasta doblar el número actual.

- 15.** Ampliaremos las plazas del sistema sanitario en los sectores más afectados por la falta de personal con una tasa de reposición de al menos 1,2 respecto al personal jubilado y del 1,5 en especialidades infraatendidas, adaptándonos a los estándares de otros Estados de la zona euro.

- 16.** Extenderemos los incentivos para cubrir puestos de difícil cobertura a todos los profesionales de una misma área de salud, entendiendo que la distancia al domicilio u otras circunstancias afectan a todo el personal sanitario por igual.

- 17.** Repatriaremos a todos los sanitarios que han tenido que emigrar en los últimos años buscando un mejor futuro, estabilidad y huir de la precariedad. Crearemos un cupo de acceso a la carrera funcionarial y diseñaremos un sistema de ayudas de repatriación para que puedan volver a trabajar en la Región.
- 18.** Subiremos el presupuesto destinado a la estabilización del personal público sanitario.
- 19.** Elaboraremos un Plan de Salud Regional y de Áreas y Zonas básicas de Salud que impulse la implicación social y la participación ciudadana en la elaboración y desarrollo del mismo.
- 20.** Elaboraremos una hoja de ruta para mejorar la sanidad pública a partir de las propuestas de los profesionales y usuarios, tanto a través de los colegios profesionales (médicos, decálogo del Colegio de Enfermería, fisioterapeutas, etc.) como de asociaciones de sanitarios y usuarios, entre ellas el último informe anual de la Asociación en Defensa de la Sanidad Pública de la Región de Murcia.
- 21.** Revisaremos todas las externalizaciones de los cribados del cáncer. En el caso del cáncer de mama incluiremos además de la mamografía, la realización de una ecografía para descartar de forma concluyente la presencia de tumores.
- 22.** Reforzaremos la plantilla de Trabajadores Sociales y reforzaremos la coordinación de los TS de los servicios de salud y de los servicios sociales para garantizar la atención sanitaria integral a todas las personas y especialmente a las más vulnerables.
- 23.** Implantaremos la historia socio-sanitaria, después de casi una década de promesas en vano. También la Historia Clínica Electrónica única, con el fin de mejorar la coordinación de la atención primaria y la especializada.
- 24.** Garantizaremos el derecho a la interrupción del embarazo y acabaremos de forma tajante con la vergonzosa expulsión del sistema público que las mujeres de la Región de Murcia llevan años sufriendo, velando por el estricto cumplimiento de la nueva ley de salud sexual y reproductiva y de interrupción voluntaria del embarazo. Crearemos una comisión de investigación para encontrar a los responsables de esta discriminación para llevarlos ante la justicia.
- 25.** Garantizaremos el derecho a una muerte digna despolitizando la Comisión de Garantías y Evaluación por la que deben pasar las solicitudes.
- 26.** Cesaremos a los altos cargos del SMS que antepongan sus creencias privadas al juramento hipocrático y su deber como profesionales sanitarios.
- 27.** Garantizaremos la atención sanitaria a nuestros mayores doblando la partida destinada a la Dependencia, tal y como lo ha hecho el Ministerio de Derechos Sociales de Ione Belarra, potenciando los cuidados profesionales en el domicilio y nuestra

red pública de residencias, así como dotando a cada área de salud de un refuerzo de sanitarios fijo para atender exclusivamente a los mayores que viven en estos centros (medidas desarrolladas en el apartado de Derechos Sociales).

28. Defenderemos la sanidad pública universal por principio, sin exclusiones ni copagos de ningún tipo, también los farmacológicos. Crearemos ayudas económicas para garantizar que nadie se queda sin un tratamiento que necesite por no tener dinero para afrontarlo.

29. Reforzaremos junto a los y las profesionales las políticas de promoción de la salud pública, tanto en los centros educativos como en los lugares de trabajo o estudio, reforzando la prevención como una forma de mejorar la salud de la población y reducir el gasto sanitario.

30. Abordaremos el crecimiento de las enfermedades de transmisión sexual reforzando el papel del Comité Asesor Regional y con un plan específico de educación sexual en los centros educativos.

31. Realizaremos estudios epidemiológicos para conocer el impacto de la contaminación ambiental en las áreas que la sufren especialmente por el impacto de la minería, la industria, los gases contaminantes emitidos por el tráfico, los nitratos de la agroindustria o los ruidos de distinto origen, tomando todas las medidas a nuestro alcance para proteger la salud de la población.

32. Aprobaremos una nueva Estrategia de Salud y Seguridad Laboral y endureceremos los controles y las sanciones para evitar que la Región siga a la cabeza de la siniestralidad laboral. Estableceremos ayudas para las víctimas de accidentes laborales y sus familiares.

33. Desprivatizaremos todas las prestaciones que el Servicio Murciano de Salud ha puesto en manos de la sanidad privada y que pueden realizarse en el sistema público, dotándolo de los recursos necesarios (medicina nuclear, hemodiálisis, transporte sanitario, cocina y servicios de limpieza y mantenimiento en centros sanitarios, etc.).

34. Aumentaremos la plantilla de fisioterapeutas en la atención primaria, de manera que se garantice el tratamiento de todos los pacientes que lo precisen y, en especial, de los que sufren alteraciones crónicas.

35. Potenciaremos el papel de los profesionales de la enfermería, sacando plazas de especialidades, reforzando la enfermería escolar, aumentando las ratios de enfermeras por paciente y cumpliendo los puntos del decálogo elaborado por el Colegio de Enfermería.

36. Elaboraremos un nuevo Plan integral de Urgencias y Emergencias con la participación de profesionales y usuarios, reforzando la red de SUAP.

- 37.** Construiremos los centros de salud que el PP lleva prometiendo durante hace demasiado tiempo, en algunos casos más de 20 años (Santiago y Zairaiche).
- 38.** Modificaremos la ley para cerrar todas las casas de apuestas por motivos de salud pública, dada la explosión de casos de ludopatía entre nuestros jóvenes.
- 39.** Crearemos unidades multidisciplinarias para la atención de las pacientes con endometriosis en todos los hospitales públicos y elaboraremos un protocolo para la atención a estas pacientes en atención primaria, introduciendo la perspectiva de género en la sanidad pública.
- 40.** Reformularemos las áreas de maternidad para poner en el centro a la mujer usuaria en todas las fases de la atención reproductiva.
- 41.** Abriremos espacios de diálogo entre profesionales y usuarias para abordar mejoras en los protocolos de aquellos tratamientos que tienen que ver con la salud sexual y reproductiva de las mujeres.
- 42.** Apoyaremos a las mujeres lactantes, acondicionando salas de lactancia en todos los edificios de la administración pública.
- 43.** Financiaremos los anticonceptivos de última generación tal y como establece la reciente ley de salud sexual y reproductiva.
- 44.** Garantizaremos el acceso a los tratamientos de reproducción asistida en el sistema público de salud a mujeres sin pareja, lesbianas, bisexuales y trans
- 45.** Combatiremos la gestación subrogada.

Medio Ambiente y Transición Energética

Medio Ambiente y Transición Energética

1. Ampliaremos nuestra red de parques naturales incluyendo dos espacios que constituyen una seña identidad para la Región de Murcia:

- Crearemos un Parque Regional del Mar Menor, la única solución integral, contrastada y definitiva para salvar nuestra laguna salada, de forma que el Mar Menor tenga la misma protección que Calblanque o las Salinas de San Pedro, dos de los pocos espacios que se han librado en las últimas décadas de la amenaza del ladrillo y de las multinacionales de la agroindustria. Este parque sustituirá a la actual y mal llamada Ley de Protección y Recuperación del Mar Menor, un pacto del nitrato firmado por PP, PSOE y Cs en 2020 que no ha servido para nada. El parque regional supondrá una moratoria indefinida a nuevos desarrollos inmobiliarios en el entorno de la laguna.
- Impulsaremos también un Parque del Río Segura y la Huerta de Murcia, que proteja un patrimonio con doce siglos de historia y su red de acequias, brazales, azarbes y meranchos, devolviéndolos a su estado primigenio.

2. Dotaremos de personalidad jurídica a los ecosistemas de la Región de Murcia para que puedan ser defendidos por la ciudadanía cuando los gobiernos no lo hacen, siguiendo el ejemplo de la ILP por la personalidad jurídica del Mar Menor.

3. Desarrollaremos las Reservas Marinas de Cabo Tiñoso-La Muela y de Marina y Cabo Cope.

4. Propondremos que las Sierras Costeras y Sistemas Marinos de Cartagena y La Unión sean declarados Reserva de la Biosfera.

5. Paralizaremos la “autovía del bancal” y redimensionaremos su trazado para evitar la destrucción de la huerta.

6. Enterraremos para siempre el proyecto del Macropuerto del Gorguel.

7. Aprobaremos una moratoria indefinida a las quemadas de podas por motivos sanitarios, tal y como permite la normativa actual, y construiremos centros de tratamiento en todas las comarcas para su trituración y compostaje.

- 8.** Construiremos una verdadera red de medidores de la calidad del aire con estaciones en todos los municipios, multiplicando por 5 las estaciones actuales.

- 9.** Impulsaremos el desarrollo del transporte público para que la implantación de Zonas de Bajas Emisiones en nuestras ciudades, en aplicación de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, sea un éxito. Para ello remunicipalizaremos el servicio público de transporte interurbano en autobús y financiaremos, con la ayuda del Estado y de los fondos europeos, el desarrollo del tranvía y el ferrocarril.

- 10.** En Murcia priorizaremos la ampliación del tranvía en Murcia hasta el Carmen en una primera fase, para después extenderlo el resto de pedanías del sur y del este de Murcia, hacia Molina al norte y hacia Alcantarilla al oeste, creando así un verdadero tranvía metropolitano.

- 11.** En Cartagena impulsaremos la extensión del actual trazado del FEVE a Cabo de Palos en una primera fase, para después extenderlo a los municipios ribereños del Mar Menor.

- 12.** Cumpliremos el Plan de Recuperación Ambiental de los Suelos Afectados por la Minería (PRASAM) y limpiaremos de una vez la Sierra Minera.

- 13.** Paralizaremos el proyecto de la mina de Gilico por su alto impacto ambiental y defenderemos los derechos de los vecinos y vecinas del mundo rural, como los de Peña Zafra de Abajo, de la minería extractiva.

- 14.** Estableceremos de forma inmediata una moratoria a las macrogranjas y cerraremos todas las que no cumplan la legislación ambiental y de protección ambiental

- 15.** Velaremos porque el desarrollo de plantas de energía solar sea compatible con el medioambiente, limitando el tamaño de estos proyectos a un máximo de 50MW y delimitando las zonas de ubicación compatible para facilitar su conexión a la red en los centros de transformación disponibles, evitando la construcción de nuevo tendido eléctrico y minimizando su impacto ambiental.

- 16.** Aplicaremos en el entorno del Mar Menor una moratoria a la construcción de plantas solares para evitar un nuevo impacto negativo en la laguna, hasta disponer de un Plan Regional de Ordenación de Instalaciones Fotovoltaicas y del Plan de Ordenación Territorial de la cuenca del Mar Menor.

- 17.** Apostaremos por la energía agrovoltaica, aprovechando un mismo terreno para obtener al mismo tiempo energía solar y productos agrícolas y evitando la erosión y la pérdida de suelo.

- 18.** Instalaremos una planta fotovoltaica en cada techo. Una solución mucho más respetuosa con el paisaje y con el medioambiente que la instalación de grandes plantas

es colocar paneles solares en todos los techos en los que sea posible. Para ello, se establecerá la obligación de instalarlos en todos los edificios de titularidad pública y se ofrecerá un programa para poder instalarlos también en grandes edificios de titularidad privada, como supermercados, naves industriales o grandes centros comerciales. Las entidades privadas que accedan a este programa podrán o bien utilizar los paneles para su propio consumo, en cuyo caso la Administración financiará una parte de la instalación, o bien ceder la producción a la correspondiente empresa pública de energía a cambio de un peaje en concepto de alquiler de los techos. También se permitirá la solución mixta: autoconsumo de una parte de la producción y cesión a la Administración Pública de la parte restante.

19. Impulsaremos un plan integral para la reducción de la factura energética de las familias y la descarbonización del consumo energético doméstico, apostando por la financiación 100 % pública de placas fotovoltaicas y por la rehabilitación energética de viviendas en edificios y viviendas particulares de ingresos medios bajos, así como un plan de subvenciones para eliminar las instalaciones domésticas de gas natural.

20. Elaboraremos y aprobaremos una Ley regional antifracking como llevan años solicitando desde municipios como Caravaca, Cehegín, Moratalla, Calasparra o Cieza.

21. Aprobaremos de forma inmediata el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del parque regional de Calnegre y Cabo Cope, así como del resto de PORN pendientes de aprobación.

22. Regularemos desde los poderes públicos la demanda de agua en colaboración con el sector productivo, desarrollando un sistema orientado a la potenciación de consumos sostenibles y del ahorro, optimizando su distribución y la reutilización de aguas residuales de los cascos urbanos.

23. Colaboraremos con el gobierno central en las políticas de desalinización de agua marina como recurso que asegure la disponibilidad futura y autosuficiente de la cuenca, asociándola a las energías renovables tanto para su producción como para su transporte.

24. Concluiremos de forma inmediata todos los expedientes abiertos por regadíos ilegales y paralizaremos cualquier nueva transformación al regadío.

25. Revegetaremos los espacios públicos que dependen de la Comunidad Autónoma y plantaremos árboles en ellos, creando pulmones verdes frente a la política de talado masivo de árboles y de plazas de cemento, bajando así la temperatura en las zonas que más sufren el calor estival.

26. Velaremos por el estricto cumplimiento de las normas de ordenación del territorio, especialmente en las zonas afectadas por inundaciones y adaptaremos los planes generales municipales a la Cartografía de Zonas Inundables para prevenir desgracias. Aplicaremos medidas decididas para proteger a los vecinos y vecinas de Los Alcázares, El Mojón y otras localidades que se ven inundadas de forma recurrente.

- 27.** Deslindaremos y recuperaremos nuestras Vías Pecuarias, evitando que sean usurpadas y ocupadas e incluyéndolas en los Planes Generales de Ordenación Urbana de los municipios.
- 28.** Apoyaremos de forma decidida el desarrollo de la agricultura y la ganadería ecológicas.
- 29.** Introduciremos la educación ambiental en los currículos de todas las etapas educativas.
- 31.** Reformaremos el Consejo Asesor de Medio Ambiente para que sea un verdadero órgano de participación abierto a la ciudadanía.
- 32.** Crearemos una Consejería de Medio Ambiente y Bienestar Animal específica y volveremos a contratar a todos los técnicos ambientales
- 33.** Aplicaremos la Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales y adaptaremos a ella la normativa regional, modificando y desarrollando reglamentariamente la Ley de Protección Animal regional de 2017.

Vivienda y Juventud

Vivienda y Juventud

Las personas jóvenes y las familias de la Región deben destinar cada vez más ingresos para alquilar una casa o pagar la hipoteca, un porcentaje que en el último año subió en cinco puntos, ya supera el 30% recomendado por las Naciones Unidas y sigue subiendo. La inacción del gobierno regional frente a la banca y los fondos buitres tiene una gran parte de la responsabilidad en esta subida abusiva, ya que en la última legislatura el gobierno de López Miras no ha construido ni una sola vivienda de promoción pública. Su única política de vivienda ha consistido en avalar a una cantidad ridícula de jóvenes (356 de los más de 270.000 que viven en la Región) para que se hipotequen para toda la vida, una medida que ahora compra el Partido Socialista en una deriva vergonzosa.

Nosotras no queremos que nuestra juventud se hipoteque, queremos garantizar a todas las generaciones el acceso a la vivienda como un derecho y para ello:

Desarrollaremos y cumpliremos la Ley de Vivienda de la Región de Murcia de 2015, aprobando su reglamento, e iremos más allá, en la línea de la Ley por el Derecho a la Vivienda.

Pondremos en marcha un parque público de vivienda de alquiler social que dé cobertura suficiente a todas las familias y personas de ingresos más bajos, para que ninguna familia tenga que dedicar más del 30% de sus ingresos a pagar el alquiler y los suministros básicos. Para ello adoptaremos las siguientes medidas:

- 1.** Establecimiento del derecho de tanteo y retracto o su ampliación a mayores supuestos para que la Comunidad Autónoma pueda comprar de forma prioritaria cualquier vivienda que se ponga en venta por parte de grandes tenedores.
- 2.** Puesta en práctica de recargos del IBI para viviendas vacías, de carácter progresivo, en función del tiempo de desocupación y del número de viviendas.
- 3.** Creación de un impuesto para las viviendas vacías, para las viviendas que sus propietarios no utilicen, en cualquier caso, a partir de la quinta vivienda (incluida), penalizando así la especulación por parte de la banca y los fondos buitres. El nuevo impuesto se empezaría a cobrar a partir de los seis meses en que la vivienda se encuentre inhabitada y sería de 10 euros / m² / año, con un aumento del 50 % para las viviendas a partir de la décima y con otro aumento del 50 % a partir de los dos años en que esté inhabitada cada vivienda.
- 4.** Existirá la posibilidad de que la Administración pague el justiprecio de forma automática y adquiera la vivienda si está inhabitada durante más de cuatro años.
- 5.** Puesta en marcha del registro público de viviendas vacías con el objetivo de conformar un inventario informatizado que reúna toda la información relativa a las viviendas deshabitadas que son propiedad de los grandes tenedores.

- 6.** Establecimiento de un impuesto al flipping. Cuando una vivienda se venda antes de que hayan transcurrido dos años desde su adquisición, a menos que exista una razón de fuerza mayor para la venta, se cargará al vendedor un impuesto igual al 20% del precio de compraventa.
- 7.** En las planificaciones urbanísticas y en las grandes reformas en el entorno urbano se reservarán al menos un 30% de las viviendas previstas, que se corresponderán con al menos un 30% de la superficie dedicada a tal fin, para viviendas de alquiler social.
- 8.** Construcción de 4.000 nuevas viviendas públicas por parte de la Administración, con una inversión de 300 millones de euros, incluyendo un acuerdo con los municipios para la cesión de suelo público, e impulso de la vivienda social promovida y gestionada por el tercer sector.
- 9.** Fomento de la construcción modular para ahorrar tiempo y dinero. La promoción convencional tarda, como mínimo, cuatro años entre el inicio del proceso y el libramiento de llaves. Con este tipo de construcciones se puede reducir el coste de construcción en un 50% y en tiempo, en un 30%.
- 10.** Promoveremos los cambios legales necesarios para garantizar la posibilidad de adquisición directa de viviendas por parte de la CARM en el mercado privado por motivos de urgencia y necesidad.
- 11.** Inicio de procesos de negociación con la Sareb para la adquisición o posible transferencia de inmuebles a las comunidades autónomas.
- 12.** Con la finalidad de evitar la enajenación de la vivienda protegida, se propone la aprobación del marco legal necesario para que la calificación de las viviendas protegidas sea de carácter indefinido.
- 13.** Establecimiento de la calificación permanente en aquellas viviendas que se adquieran a través de cualquier mecanismo mencionado anteriormente, una vez pasen a ser de titularidad pública. Con esto se pretende que todas las viviendas adquiridas giren en torno a la Administración y que, en cualquier momento, se pueda ejercer el derecho de tanteo y retracto para recuperarlas después de una posible venta de la Administración a entidades privadas.
- 14.** Cumpliremos la Ley estatal de Vivienda, interviniendo el mercado de los alquileres para limitar los precios en las zonas tensionadas, de forma que los ingresos que las personas destinan al pago del alquiler de una vivienda de dimensión adecuada para cada tamaño de unidad familiar no superen el 30% de los ingresos medios de la zona.
- 15.** Lucharemos contra los desahucios sin vivienda alternativa digna y asequible. En ningún caso se permitirán los desahucios de primera vivienda de personas vulnerables sin alternativa habitacional. Las Administraciones autonómicas y locales reforza-

rán sus servicios sociales para dar una respuesta rápida y profesionalizada. Para ello se ampliarán las plantillas correspondientes, asegurando a las y a los trabajadores sociales puestos de funcionarias y funcionarios estables, con una retribución adecuada. Se establecerán servicios especializados para atender los supuestos relacionados con la vivienda, especialmente los desahucios.

16. Ante el desahucio de personas vulnerables los servicios sociales propondrán soluciones para que accedan a viviendas dignas y accesibles, que consistirán en viviendas públicas a una distancia razonable del lugar en que vivía la persona arrendataria (salvo que libremente esta acepte otra ubicación). En caso de que no se disponga de vivienda pública, se podrá abonar al arrendador la renta total o parcialmente (en función de las circunstancias de la persona vulnerable), una solución que deberá aceptar obligatoriamente si se trata de un gran tenedor; y, en última instancia, la Administración competente podrá abonar, total o parcialmente, el arrendamiento de otra vivienda para la persona vulnerable. El pago de estas dos últimas alternativas es viable con cargo a los fondos del Plan Estatal de Vivienda, en el que se prioriza el uso de fondos para dar solución a los desahucios de personas vulnerables.

17. Tipificaremos legalmente y perseguiremos el «acoso inmobiliario» como toda acción u omisión en perjuicio de la persona ocupante de una vivienda con el fin de perturbarla en el uso y disfrute pacífico de la misma, incluso generando un entorno material, social, personal o familiar hostil o humillante; especialmente si dicha acción u omisión se realiza con objeto de forzar a la persona ocupante a desalojar la vivienda o a adoptar cualquier otra decisión no deseada.

18. Crearemos una Inmobiliaria Pública Regional para la construcción y gestión de parques públicos de vivienda, con la finalidad de proporcionar alquileres más asequibles para la ciudadanía y garantizar al mismo tiempo la seguridad económica de los pequeños propietarios.

19. Ofreceremos incentivos a los pequeños propietarios para que incorporen sus viviendas al parque público de vivienda regional a precios más bajos a cambio de la garantía de cobro de las rentas y de mantenimiento de las viviendas por parte de las Administraciones Públicas; por ejemplo, la eliminación de las comisiones y los costes de agencia, la bonificación de impuestos municipales y autonómicos que correspondan a la vivienda y otras garantías adicionales como el cobro del alquiler el día 1 de cada mes con independencia de la fecha en que lo abone el inquilino.

20. Limitaremos el número máximo de alojamientos turísticos por municipio a un porcentaje razonable del total de viviendas para evitar la subida de precios, la masificación y la gentrificación.

21. Ejecutaremos un plan de rehabilitación de viviendas para familias de bajos ingresos en barrios y edificios vulnerables, en los cuales la Administración cubrirá el 100 % de la obra, complementando con fondos propios el Programa de Rehabilitación de viviendas

- 22.** Impulsaremos el modelo de viviendas colaborativas mediante el reconocimiento legislativo de las mismas, el apoyo financiero y la aplicación de beneficios fiscales.
- 23.** Recuperaremos un Consejo de la Juventud regional independiente y representativo, con dotación presupuestaria suficiente y apoyaremos el asociacionismo juvenil.
- 24.** En colaboración con los Ayuntamientos crearemos una red de centros juveniles, para promover el ocio digno y saludable.
- 25.** Elaboraremos una Ley del juego mucho más restrictiva que la actual y cerraremos todas las casas de apuestas que nos permita la legislación española actual.
- 26.** Impulsaremos una Renta Básica de Emancipación.
- 27.** Repatriaremos el talento de nuestros jóvenes que han tenido que emigrar al extranjero o a otras regiones por falta de oportunidades, a través de un programa de becas y ayudas a la contratación.
- 28.** Perseguiremos la explotación laboral de nuestros jóvenes, los abusos en la contratación a tiempo parcial, los excesos de jornada y las horas extraordinarias no pagadas ni compensadas en colaboración con el Ministerio de Trabajo y la Inspección.
- 29.** Abordaremos la grave crisis de salud mental que sufren especialmente nuestros jóvenes, a través de las siguientes medidas, que también recogemos en nuestro programa de Sanidad:
- Equipararemos las ratios por habitante de psiquiatras, psicólogas y enfermeros especializados en salud mental con la media europea.
 - Incluiremos el servicio de salud mental en los centros de atención primaria para transitar hacia un modelo menos invasivo, menos farmacológico, menos institucional y de atención mucho más continua y comunitaria.
 - Contrataremos a un psicólogo en cada centro educativo de la Región para abordar la pandemia de la salud mental entre nuestra infancia y nuestra juventud

Igualdad

Igualdad

Estos últimos 4 años han supuesto a nivel estatal un periodo de avances feministas que han convertido a España en unos de los países europeos más avanzados en materia de igualdad. Sin embargo, en la Región de Murcia hemos vivido una situación radicalmente opuesta, con una Consejería de Igualdad entregada a una tráfuga de Ciudadanos que no tuvo ningún reparo en tragar con la censura parental de Vox y, tras su cese, por una nueva consejera que lo primero que hizo fue quitar las palabras Mujer y LGTBI del nombre de la Consejería.

En la Región de Murcia los discursos machistas y negacionistas de la violencia de género hace tiempo que se encuentran normalizados, después de que el PP les pusiera una alfombra roja en las instituciones para que López Miras pudiera mantenerse en el sillón a cualquier precio. El resultado es un aumento alarmante de la tasa violencia de género, la segunda más alta de entre todas las Comunidades Autónomas, que llegó incluso a ser la más alta en el segundo trimestre de 2022. Las víctimas menores de edad, además, se han multiplicado, algo muy preocupante en tanto significa que las violencias que sufrieron nuestras abuelas y nuestras madres, también las sufren nuestras hijas.

Conscientes de que el movimiento feminista es el que más logros ha conseguido para la causa de la igualdad en los últimos años, trabajaremos para seguir avanzando hacia una igualdad plena con las siguientes medidas:

Leyes Feministas

- 1.** Crearemos una Consejería específica de Igualdad, Mujer y LGTBI suficientemente dotada tanto en medios económicos como humanos.
- 2.** Enmendaremos el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia para garantizar la protección de los derechos de las mujeres, de las personas racializadas y del colectivo LGTBI.
- 3.** Desarrollaremos una nueva Ley de Igualdad que sustituya a la de 2007, que ha quedado obsoleta.
- 4.** Firmaremos un Pacto contra la Violencia de Género 2023-2027 suficientemente financiado y con la plena participación de las expertas y las asociaciones y colectivos feministas.
- 5.** Garantizaremos la participación de las asociaciones y los colectivos de mujeres en todos los espacios formales e informales de representación de la comunidad autónoma, así como su sostenibilidad mediante la prestación de recursos para su actividad cotidiana. Renovaremos y convocaremos periódicamente al Consejo Regional de Igualdad y al Observatorio de Igualdad.

6. Introduciremos los presupuestos con perspectiva de género y, asimismo, introduciremos en todos los contratos y subvenciones públicas las perspectivas de género y de la diversidad a través de la inclusión de cláusulas sociales y de igualdad.

Contra la violencia de género

1. Aseguraremos el cumplimiento del Catálogo de Referencia de Políticas y Servicios en Materia de Violencia contra las Mujeres como marco para cumplir un suelo mínimo de servicios en todos los territorios

2. Crearemos de un cuerpo de seguridad específico para combatir las violencias machistas y atender a las víctimas. Este cuerpo especializado tendrá una composición multidisciplinar (agentes, psicólogas y otros profesionales) para atender este objetivo.

3. Garantizaremos el acceso a la vivienda pública por parte de las mujeres víctimas de violencia de género mediante la creación de un Plan de Vivienda para Mujeres Víctimas de Violencia

4. Crearemos un nuevo servicio de salud mental asociado a la atención primaria a través de la contratación de psicólogos y psicólogas, de otros mecanismos sanitarios y de apoyo social para las víctimas de todas las violencias.

5. Impulsaremos actuaciones de formación especializada en violencias sexuales y en la pareja o expareja, dirigida a los cuerpos y fuerzas de seguridad autonómicos y locales, así como al personal de instituciones penitenciarias.

6. Alcanzaremos la máxima protección en los servicios públicos dirigidos a las mujeres y a la infancia víctimas de violencia machista mediante la mejora de las condiciones laborales, la estabilización en el empleo y la introducción de cláusulas sociales y de género en la contratación que garanticen unos servicios estables y de calidad para las víctimas

7. Crearemos y reforzaremos las unidades de valoración forense para la aplicación de la Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual.

8. Pondremos en marcha el centro de crisis para víctimas de violencia sexual 24 horas financiado por el Ministerio de Igualdad, sumando recursos propios de la CARM.

9. Crearemos un repositorio de Buenas Prácticas y Recomendaciones para el uso de los fondos del pacto de Estado por parte de las entidades locales. Este repositorio incluirá un sistema de indicadores para evaluar la eficacia, el impacto y la eficiencia del uso de dichos fondos

Igualdad de género y corresponsabilidad

- 1.** Atajaremos la brecha salarial con una nueva Estrategia Regional, con financiación suficiente y un calendario de actuaciones definido.
- 2.** Impulsaremos un plan urgente a nivel autonómico contra la vulnerabilidad de las mujeres (feminización de la pobreza) a través de un complemento de la renta para los colectivos específicos más castigados por la inflación y por las subidas de tipos de interés, con especial atención a la posición en el mercado de trabajo, los cuidados y la dependencia.
- 3.** Crearemos un cuerpo específico de agentes de igualdad que fomenten la transversalización de las políticas de igualdad en todos los ámbitos: planes de coeducación en primaria y secundaria, planes de igualdad en empresas, prevención en el sector de la salud, representación en la cultura, etcétera.
- 4.** Garantizaremos una programación cultural con diversidad y perspectiva de género que impulse los proyectos de creación de mujeres y los contenidos feministas, de forma que las profesionales de la cultura tengan la misma presencia que los hombres en las programaciones culturales.
- 5.** Impulsaremos el Plan Corresponsables y bolsas de cuidado que permitan no solo la conciliación a nivel laboral, sino también el uso de equipamientos culturales, deportivos o de ocio.
- 6.** Crearemos una empresa pública de cuidados que tenga por objeto dar respuesta a las necesidades de cuidados, conciliación y dependencia que puedan surgir a lo largo de la vida, de la misma forma que hay empresas públicas para la Ayuda a Domicilio a las personas dependientes.
- 7.** Garantizaremos la prestación universal y gratuita de los comedores escolares para todos los niños y niñas a través del Plan Corresponsables, así como la suficiencia de actividades complementarias para la educación y la conciliación, tales como actividades extraescolares y campamentos. Esta medida la incluimos también en nuestro programa de Educación.
- 8.** Crearemos un centro de investigación y estudios regional sobre feminismo que coordine, en colaboración con las universidades, la investigación y la práctica feministas en el mundo académico, así como la documentación y el archivo de la memoria feminista.
- 9.** Concederemos las mismas ayudas a la promoción del deporte masculino y del deporte femenino.
- 10.** Trabajaremos, desde una perspectiva interseccional, con grupos específicos como las mujeres migrantes, jóvenes, mujeres mayores en situación de soledad y mujeres con discapacidad.

11. Garantizaremos el derecho al aborto libre y gratuito en todas las comunidades autónomas mediante la implementación a nivel autonómico de los principales cambios introducidos en la Ley Orgánica 1/2023, como son garantizar el acceso a prácticas anticonceptivas, el acceso en centros públicos, el registro de objetores de conciencia o las medidas de coeducación.

12. Reforzaremos los servicios de atención ginecológica y obstetricia e introduciremos en ellos la perspectiva de género, tal y como recogemos en la parte de Sanidad.

13. Garantizaremos el acceso por parte de todas las mujeres migrantes —independientemente de su situación administrativa— a todos los servicios públicos y derechos en materia de salud, vivienda, educación, conciliación y recursos especializados mediante la creación de una oficina específica de atención a las mujeres migrantes.

Derechos LGTBI

1. Aplicaremos la Ley de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que lleva desde 2016 guardada en un cajón.

2. Dotaremos al Observatorio Regional contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género de financiación, personal y autonomía para poder llevar a cabo su labor.

3. Protegeremos los derechos de las familias LGTBI. Promoveremos políticas activas de equiparación de derechos, de apoyo, de sensibilización y de visibilización de la orientación sexual, la identidad sexual, la expresión de género, las características sexuales y la diversidad familiar de las personas LGTBI.

4. Elaboraremos un plan educativo de diversidad sexual y de género que eduque en la diversidad sexual y afectiva, que luche contra el acoso escolar LGTBI y la violencia digital en todos los centros educativos de primaria y secundaria, y que incluya la formación del profesorado, la creación de recursos de atención específicos y la elaboración de protocolos de actuación para toda la comunidad educativa. Esta medida se incluye también en nuestro programa de educación.

5. Garantizaremos la adecuada atención a la salud sexual y reproductiva de lesbianas, gais, bisexuales y transexuales mediante la formación de todo el personal sanitario y la creación de centros sanitarios de referencia para la comunidad LGTBI.

6. Crearemos planes de formación y capacitación específicos para la comunidad LGTBI y, particularmente, para las personas trans; y estableceremos reservas de puestos de trabajo (cupos trans) en las Administraciones Públicas para garantizar el acceso al empleo en condiciones de igualdad.

- 7.** Garantizaremos el acceso a técnicas de reproducción asistida por parte de lesbianas, bisexuales y personas trans con capacidad de gestar, medida también recogida en nuestro programa de sanidad.
- 8.** Trabajaremos por la seguridad de todas las personas a través de la sensibilización pública y la difusión de campañas a nivel municipal y regional respecto a la persecución de delitos de odio contra las personas LGTBI.
- 9.** Fomentaremos contenidos y proyectos impulsados por personas LGTBI en promoción de la cultura y equipamientos culturales municipales, cofinanciando junto a los Ayuntamientos Centros LGTBI, que se conviertan en lugares de atención, información, ocio y cultura.
- 10.** Pondremos en marcha programas de sensibilización y formación del personal de la administración regional en materia de igualdad de trato, diversidad y no discriminación.
- 11.** Incorporaremos la perspectiva de derechos LGTBI en todas las políticas de evaluación e información de situaciones de necesidad social y atención inmediata a personas en situación (o riesgo) de exclusión social.

Cultura

Cultura

- 1.** Crearemos Mesas de la Cultura específicas para cada disciplina o expresión artística, con el objetivo de favorecer la participación directa de los y las profesionales en el diseño de las políticas culturales y de luchar contra cualquier posible situación de discriminación o precariedad.
- 2.** Garantizaremos el acceso universal al disfrute de la cultura estableciendo cupos para jóvenes sin ingresos, personas en paro, familias con rentas bajas, etc. por un precio simbólico en todos los eventos culturales
- 3.** Recuperaremos la calle como espacio cultural, frente a la mercantilización de los espacios públicos y fomentaremos la cultura popular, en un horario compatible con el descanso de los vecinos y vecinas.
- 4.** Recuperaremos la Red de Teatros y Auditorios, estableciendo un circuito regional con programación permanente, para que nuestras compañías teatrales, de danza, etc. puedan gozar de estabilidad y planificar su labor con el tiempo y la tranquilidad necesarias.
- 5.** Defenderemos la independencia y la igualdad de oportunidades en el sector de la cultura, garantizando el acceso en igualdad de condiciones de todos los creadores y creadoras a los festivales y eventos culturales que cuenten con financiación pública regional, recurriendo al sorteo si es necesario para dirimir entre propuestas con una calidad artística similar y garantizando que todos y todas las disciplinas tienen espacios propios y oportunidades en el circuito cultural.
- 6.** Invertiremos en nuevos centros e infraestructuras culturales, de forma que el modelo de la ciudad de los 15 minutos llegue también al ámbito de la cultura y ninguna persona se vea excluida del acceso al teatro, a la música, al cine, etc. por su código postal. Especialmente en el mundo rural promoveremos espacios polivalentes para garantizar el acceso a la cultura.
- 7.** Ampliaremos la financiación de los grandes festivales de la Región de Murcia y apostaremos también por nuevas iniciativas que cubran otras expresiones artísticas y que, con el tiempo, puedan alcanzar el mismo renombre.
- 8.** Aprobaremos una Ley de Cooperativas Culturales para que nuestros y nuestras profesionales de la cultura y artistas puedan gozar de la protección de un estatuto jurídico propio y se cree un marco convenido con la seguridad social para hacer posible la rentabilidad de esas empresas.
- 9.** Garantizaremos una programación cultural con diversidad y perspectiva de género que impulse los proyectos de creación de mujeres y los contenidos feministas, de forma que las profesionales de la cultura tengan la misma presencia que los hombres en las programaciones culturales, tal y como recogemos en el programa de Igualdad.

- 10.** Fomentaremos contenidos y proyectos impulsados por personas LGTBI en promoción de la cultura y equipamientos culturales municipales, cofinanciando junto a los Ayuntamientos Centros LGTBI, que se conviertan en lugares de atención, información, ocio y cultura, medida que también incluimos en la parte de derechos LGTBI.
- 11.** Velaremos por nuestro Patrimonio Histórico, derogando las leyes de simplificación administrativa que ponen en riesgo su conservación y convirtiendo los Planes Generales de Ordenación Urbana en un verdadero instrumento para su conservación.
- 12.** Financiamos el estudio y la investigación sobre el patrimonio etnográfico, arqueológico e histórico de la Región de Murcia, en colaboración con las universidades públicas, los museos, los ayuntamientos y las asociaciones que trabajan por la defensa del patrimonio.
- 13.** Promoveremos la difusión de la cultura tradicional, incluyendo en la programación cultural financiada con dinero público actividades relacionadas con el folklore, las tradiciones y las costumbres de la Región.
- 14.** Realizaremos esta legislatura un inventario completo del patrimonio material e inmaterial de la Región, ya que solo se puede proteger lo que se conoce.
- 15.** Crearemos un Centro del Patrimonio Inmaterial de la Región de Murcia, para su estudio y divulgación, que contará con un Archivo propio.
- 16.** Recuperaremos el patrimonio inmatriculado ilegalmente por la Iglesia católica.
- 17.** Triplicaremos la financiación destinada a nuestros yacimientos arqueológicos y la recuperación y conservación de nuestros paisajes característicos.
- 18.** Recuperaremos espacios culturales emblemáticos como el Cine Rex en Murcia o el Cine Central en Cartagena, cooperando con los ayuntamientos para su adquisición por parte de las administraciones públicas.
- 19.** Trabajaremos codo con codo con nuestros y nuestras gestoras y programadoras culturales para cumplir con las medidas contenidas en el Decálogo de Compromisos por la Cultura.

Medio Rural

Medio Rural

Proporcionaremos a las gentes de nuestros pueblos del mundo rural unos servicios similares a los de la cabeza del municipio, para evitar la despoblación y acabar con las diferencias entre ciudadanos y ciudadanas de primera y de segunda.

Sanidad

1. Asistencia sanitario 24 horas.
3. Pediatría y fisioterapia (en itinerancia o compartida).
4. Ambulancia de zona medicalizada.
5. Dotación de equipos médicos.

Educación

1. Atención pública en la etapa de cero tres años.
2. Comedor escolar por gestión directa.
3. Mayor dotación de becas
4. Mejora de instalaciones y mantenimiento adecuado de los centros educativos
5. Equipos propios de atención a la diversidad (PT, Logopedia...)
6. Mejora de dotaciones de TIC.
7. Dotar de transporte y comedor gratuito a las etapas de educación no obligatoria (Bachiller, Grados FP).
8. Actividades extraescolares, educación no formal, bibliotecas, salas de estudio.
9. Estabilidad del personal docente y formación específica para el trabajo en unitarias.
10. Red de centros que supere las "fronteras" entre comunidades autónomas y obedezca a las distancias y características de la zona.

Derechos Sociales

1. Centro de día de personas mayores.
2. Implementación del servicio de Ayuda a Domicilio.
3. Servicios de conciliación y ayuda a la dependencia.
4. Ayudas sociales compensatorias y bonificaciones impuestos por la lejanía y el aislamiento.
5. Cercanía de trabajadoras/es sociales a las pedanías.

Transporte

1. Establecimiento de líneas de transporte para el acceso a servicios públicos.
2. Optimizar la línea de transporte escolar como transporte mixto, en el que puedan viajar otras personas desde las pedanías a los núcleos urbanos.
3. Establecimiento de medios de transporte esporádicos para acontecimientos o actividades concretas de carácter cultural, deportivo, educativo, de ocio...

Comunicaciones

- 1.** Elaboración de un Plan de inversión y mantenimiento de las carreteras secundarias en el interior de nuestra región, que presentan un abandono y un mal estado de conservación, constituyendo uno de los problemas más graves y con peor influencia en la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo de las estas zonas.
- 2.** Plan intensivo de mejora de los caminos rurales en mal estado y con necesidad de mantenimiento.
- 3.** Inversiones para la mejora de la conexión a internet de banda ancha ante la calidad ínfima de la señal actual.

Cultura y Ocio

- 1.** Programación de actividades lúdicas para adultos y menores.
- 2.** Mejora de las infraestructuras deportivas.
- 3.** Creación y dotación de espacios multiusos (Biblioteca, espacios TIC, proyecciones...).

Servicios Municipales y Administrativos

- 1.** Falta de personal de mantenimiento que permita atender a las necesidades en los espacios públicos (limpieza, reparaciones, atención a instalaciones, dinamización sociocultural...)
- 2.** Necesidad de que las pedanías cuenten con personal de limpieza y mantenimiento.
- 3.** Mejora en el alumbrado público.
- 4.** Mejoras en la escena urbana (aceras, pavimentos, bancos, papeleras)
- 5.** Mejora en el servicio de recogida de residuos (frecuencia, incremento de contenedores para las fracciones de residuos domésticos).
- 6.** Mejora en el suministro de agua (presión) y en la eliminación del mal olor del alcantarillado
- 7.** Servicios cercanos de atención en condiciones meteorológicas adversas (quitanieves)
- 8.** Refuerzo de la presencia y la vigilancia por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado (policía local y guardia civil).
- 9.** Centros de zoonosis para recuperar a los animales abandonados.
- 10.** Incremento de retenes forestales y bomberos.
- 11.** Mejora de las obras en los consejos comarcales de empleo.
- 12.** Servicio de atención administrativa específico para pedanías.
- 13.** Implantación de la administración electrónica, a través de puntos de acceso en las pedanías, con asistencia personal y formación.
- 14.** Facilitar el establecimiento de nuevas familias mediante incentivos a la vivienda, autoconstrucción...

Empleo

Con la mejora de los servicios anteriormente descritos se produciría una importante creación de empleo en las pedanías.

- 1.** Formación para el autoempleo.
- 2.** Internet de alta velocidad para permitir el teletrabajo que posibilitaría la permanencia de trabajadoras y trabajadores en la zona y el establecimiento de nuevos habitantes.
- 3.** Mantenimiento de los recursos naturales y paisajísticos (aire puro, agua limpia) como un incentivo al poblamiento, evitando que se introduzcan prácticas depredadoras en agricultura/ganadería/minería. Oposición al fracking y la política hídrica de “pozos de sequía”.
- 4.** Sobre la base anterior, potenciamiento del turismo interior:
 - Creación de empresas de turismo activo.

- 5.** Centros de visitantes relacionados con los valores naturales y culturales de nuestra tierra (arte rupestre)
- 6.** Turismo deportivo (Centro de alto rendimiento para deportes de montaña y aventura)
- 7.** Apoyo a la agricultura y ganadería tradicionales (apoyo a la elaboración de productos propios, sello de calidad, denominación origen, cooperativas de productores –esencia-)
 - Recuperación de terrenos agrícolas abandonados.
 - Empleo en prevención de incendios
 - Aprovechamiento de los residuos forestales
 - Ayudas a jóvenes para construcción y rehabilitación de viviendas

Infraestructuras

Infraestructuras

- 1.** Impulsaremos tal y como recogemos también en nuestro programa de medioambiente, el desarrollo del transporte público para que la implantación de Zonas de Bajas Emisiones en nuestras ciudades, en aplicación de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, sea un éxito. Para ello remunicipalizaremos el servicio público de transporte interurbano en autobús y financiaremos, con la ayuda del Estado y de los fondos europeos, el desarrollo del tranvía y el ferrocarril. El transporte público será de gestión cien por cien pública y totalmente gratuito.
- 2.** En Murcia priorizaremos la ampliación del tranvía en Murcia hasta el Carmen en una primera fase, para después extenderlo el resto de pedanías del sur y del este de Murcia, hacia Molina al norte y hacia Alcantarilla al oeste, creando así un verdadero tranvía metropolitano.
- 3.** En Cartagena impulsaremos la extensión del actual trazado del FEVE a Cabo de Palos en una primera fase, para después extenderlo a los municipios ribereños del Mar Menor.
- 4.** Apostaremos por el desarrollo del puerto de Escombreras, frente al macropuerto de El Gorguel, otra gran infraestructura de rentabilidad dudosa y enorme impacto ambiental.
- 5.** Impulsaremos la modernización y electrificación de la red de trenes de cercanías y media distancia, una infraestructura sostenible, vertebradora y destinada a la movilidad de la mayoría social, facilitando siempre una alternativa igual de rápida a los viajeros y viajeras afectados por el trabajo.
- 6.** Reabriremos la antigua línea Lorca-Baza y abriremos una línea de cercanías Murcia-Cieza-Calasparra.
- 7.** Potenciaremos la intermodalidad entre los trenes de cercanías y el transporte de autobuses urbano e interurbano. Con el objeto de favorecer esa intermodalidad destinaremos espacios en los trenes de cercanías para poder transportar bicicletas.
- 8.** Tal y como recogemos en nuestro programa de Medio Ambiente, con el fin de favorecer la movilidad y la progresiva implantación de las ZBE, impulsaremos el transporte público, ampliando el FEVE Cartagena – Los Nietos hasta Cabo Cope primero y hacia los municipios ribereños del Mar Menor después.
- 9.** Velaremos por la correcta integración urbana del AVE a su paso por Murcia, Cartagena, Alcantarilla y Lorca. No más barrios ni ciudades aislados por un muro.
- 10.** Apoyaremos un Corredor Mediterráneo que integre a todas las regiones del Mediterráneo español y las articularía con el espacio económico europeo, posibilitan-

do una red transversal (que rompe con el hegemónico históricamente modelo radial español centrado en Madrid) y un impulso al infradesarrollado transporte de mercancías por ferrocarril frente al privilegio otorgado al transporte por carretera.

11. Implantaremos, como ya hemos recogido en la parte de Economía, la Zona de Actividades Logísticas (ZAL) de la Región de Murcia en Cartagena y un centro integrado de almacenamiento y transporte de mercancías. Después de 20 años de bloqueo por parte de los gobiernos del PP, la creación de la ZAL supondría la creación de hasta 5.000 empleos directos e indirectos.

12. Concederemos prioridad en materia de carreteras a la red viaria periurbana de Murcia y a la construcción de las autovías del Arco Norte y el Arco Noroeste, que descongestionarían el tráfico en la zona, frente a la conocida como autovía del “bancal”, cuyo segundo tramo rechazamos por el impacto en la huerta.

13. Apostaremos por el adecuado mantenimiento y mejora de las redes regionales y regionales de carreteras, especialmente en un mundo rural completamente olvidado por los gobiernos del PP.

14. Agotaremos las vías legales para recuperar los 200 millones de euros del aval concedido a Aeromur para abrir el fallido Aeropuerto de Corvera, que a día de hoy tiene la mitad de los viajeros que tenía el de San Javier, así como para castigar a sus culpables.

15. Declararemos el taxi servicio público de interés general e impediremos las VTC.

Financiación

Financiación

Para poder afrontar buena parte de las medidas contenidas en este documento solo hay una receta: una fiscalidad progresiva que haga que la Región de Murcia deje de ser un paraíso fiscal para los ricos y un infierno para el resto, las personas que necesitamos unos servicios públicos de calidad y que vemos cómo se deterioran a marchas forzadas. Existen algunas tipologías fiscales que se pueden mejorar para aumentar la progresividad, hacer que paguen los que más tienen y para mejorar los ingresos públicos. Desde esta coalición:

- 1.** Aumentaremos la progresividad de los tramos autonómicos del IRPF y revisaremos las deducciones existentes, reduciendo la carga impositiva de las rentas medias y bajas y subiendo la carga de las más altas.
- 2.** Eliminaremos las deducciones y bonificaciones relativas al impuesto sobre el patrimonio para rentas altas, con las que López Miras y el PP pretenden perdonar hasta 30 millones de euros a los 3.900 murcianos más ricos este año.
- 3.** Eliminaremos las deducciones y bonificaciones sobre el impuesto de sucesiones y donaciones para rentas altas.
- 4.** Fiscalidad verde: revisaremos las subvenciones y bonificaciones a aquellas actividades que sean insostenibles, suprimiendo aquellas con efectos ambientales perjudiciales, así como gravaremos las actividades privadas que afecten directamente o indirectamente al patrimonio natural.
- 5.** Bonificaremos el IBI para fomentar el autoconsumo eléctrico.
- 6.** Aplicaremos un canon sobre energías renovables a los proyectos de multinacionales para dotar un fondo de sostenibilidad del territorio o transición justa, que pagarán las empresas propietarias de dichas plantas y serviría para dinamizar la economía de la zona y bajar la factura de la luz en los municipios más afectados por las plantas.
- 7.** Crearemos una Oficina de Gestión de los Fondos Europeos con los medios necesarios para optimizar su consecución y tramitación de forma transparente.
- 8.** Aplicaremos también un nuevo impuesto para viviendas vacías en manos de grandes tenedores, bancos y fondos buitres, con objeto de fomentar su ocupación y penalizar la especulación sobre el bien.
- 9.** Eliminaremos todas las deducciones y bonificaciones fiscales al juego y subiremos los impuestos, hasta el máximo que permita la legislación estatal.
- 10.** Lucharemos contra el fraude fiscal dotando a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia de más medios para ello.

11. Exigiremos la reforma del Sistema de Financiación Autonómico, que ni PP ni PSOE han querido abordar.

12. Aprobaremos una Ley de Financiación Local que instaure un fondo para la financiación de los Ayuntamientos que se reparta conforme a los criterios objetivos que determine la Federación de Municipios de la Región de Murcia, frente a la discrecionalidad de la que han hecho gala los distintos gobiernos autonómicos hasta la fecha.

13. Banca pública: desarrollaremos el Instituto de Crédito Oficial (ICO) como banca comercial, es decir, con una red de oficinas que combata la exclusión financiera territorial, especialmente de las zonas rurales y que garantice el acceso a los servicios bancarios, capte depósitos y conceda financiación a las familias y a las empresas. La CARM participará en la gestión y en el despliegue territorial del ICO con la aportación de bienes inmuebles e infraestructura.

14. Llevaremos a cabo una auditoría del gasto público y de la deuda y perseguiremos a aquellos que nos han llevado a acumular una deuda de 11.395 millones de euros, exigiendo responsabilidades penales y patrimoniales.

